



Introducción a la convocatoria

El Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal (INISAV), perteneciente al Ministerio de la Agricultura, constituye una de las organizaciones del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica Agraria, debidamente acreditada en el Registro Nacional, con categoría I desde el año 1986 y cuenta con 35 años de labor científica y de servicios especializados en el tema. Es el soporte científico y rector metodológico del Sistema Estatal de Protección de Plantas del país.

La institución está muy vinculada a la producción agraria del país a través de los 14 Laboratorios Provinciales de Sanidad Vegetal (uno en cada provincia), 73 Estaciones de Protección de Plantas, 264 Centros de Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos y 4 Plantas de Producción de bioplaguicidas microbianos, a quienes dirige metodológicamente y con los cuales mantiene estrechos vínculos en investigaciones conjuntas, innovación y capacitación.

Su Objetivo Estratégica es prevenir y controlar la incidencia de plagas, en cultivos de importancia económica en todo el país, en las diferentes formas y sistemas de producción agropecuaria, así como en el contexto no agrícola como en los almacenes, instalaciones y estructuras de diferentes sectores de la economía.

Incluye objetivos y actividades relacionados con el desarrollo de programas Manejo Integrado de Plagas y Manejo Agroecológico de Plagas, sistemas de monitoreo, pronóstico, señalización, etc. Se incluyen en esta área el fortalecimiento del sistema de inspecciones y vigilancia. Empleo de la biotecnología y biología molecular para el control de plagas. Dirección metodológica al Sistema Estatal de Protección de Plantas. Apoyo metodológico al sistema de extensión agraria en la Agricultura urbana y Suburbana, así como en los polos productivos del país.

Desarrolla Proyectos de I+D+I o de producción donde prevalece la validación de métodos tradicionales de control y manejo de plagas, tales como: agrotécnicos, empleo de los enemigos naturales, barreras a partir de plantas con acción plaguicida, plantas repelentes, entre otras.

A pesar de la inestabilidad y permanente crisis global que enfrenta el mundo, Cuba defiende la construcción de su sociedad socialista, cuyas conquistas le confieren estabilidad e irreversibilidad a su proceso. El país, no ajeno a los cambios en el mundo generados por el actual cambio de época, ni a su propia evolución dialéctica, se encuentra enfrascado en un proceso continuo de perfeccionamiento con profundas implicaciones para todas las actividades productivas, sociales y económicas. Un rasgo característico del proceso cubano es su sentido humano, el cual permite combinar eficiencia económica con un justo tratamiento social y la distribución de los bienes y servicios con equidad.

El desarrollo tecnológico y la agricultura constituyen un sector prioritario del Estado y del gobierno, por lo que representa un compromiso para el INISAV, que sus resultados se expresen directamente no sólo en la esfera tecnológica, sino también en la esfera económico-productiva, social y ambiental del país.

Informaciones generales

Los cursos teórico-prácticos se organizan en sesiones de lunes a viernes, comenzando a las 8:30 am y hasta las 4:30 pm, con receso para el almuerzo. Serán visitados centros de producción de Bioplaguicidas artesanales e industriales, a las Estaciones de protección de plantas y se realizarán visitas a fincas de agricultores que usan los programas y productos obtenidos por el Instituto y otras instituciones científicas. Se incluyen recorridos por áreas de interés cultural en Ciudad de la Habana. Todos los cursos finalizan con un taller donde cada cursista expone un trabajo sobre la factibilidad y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos y otras modalidades para la evaluación de los cursantes y la actividad de clausura.

La sede de los cursos teórico-prácticos es el INISAV, Centro de investigación y servicios, autorizado para la impartición de capacitación y postgrados, perteneciente al Ministerio de la Agricultura, sito en: Calle 110 No. 514 entre 5ta B y 5ta F. Municipio Playa. CP 11600. Ciudad de La Habana, donde podrán encontrar las siguientes facilidades: servicios de correo electrónico, Internet, fotocopias, fotografía digital y biblioteca; además de ventas de revistas, libros y folletos sobre sanidad vegetal. Durante la realización del curso los interesados podrán solicitar contactos con investigadores sobre intereses futuros de capacitación o gestión de proyectos, así como para negociar intereses de colaboración, asistencia técnica, etc.

Se ofertan varios cursos en fechas continuas [**MAYO:** Manejo de malezas – manejo de plagas de suelo; **JUNIO:** Control microbiano de plagas – Manejo de plagas en la agricultura ecológica; **JUNIO:** Manejo de plagas y sigatocas en Banano – Manejo del mal de panamá en musáceas; **NOVIEMBRE:** Control microbiológico de plagas – Reproducción y manejo de artrópodos benéficos], los que opten por el segundo curso continuo recibirán un descuento del 25% en la colegiatura del segundo curso. Los interesados pueden contactar con los profesores principales de los cursos para solicitar los entrenamientos especializados que sean de su interés, los que se podrán realizar antes o después de los cursos, o pactar la fecha en que desean que le sea impartido en las instalaciones del INISAV. La matrícula puede ser realizada por correo electrónico, el pago se hará efectivo, en Pesos Convertibles Cubanos (CUC) en el momento de la acreditación del curso.

El pago de la cuota de inscripción de la Colegiatura incluye:

Materiales impresos.
CD con el contenido del curso.
Certificado Oficial de participación.

Para más información puede contactar a:

Lic. Dina González Sánchez
Especialista de Colaboración Internacional
E-mail: dgonzalez@inisav.cu
Teléfono: (537) 2023720 o 2094513

Tramitación de visado de trabajo:

Los interesados podrán tramitar las visas de trabajo en las oficinas de las representaciones diplomáticas cubanas en sus países de origen, ante cualquier dificultad y previa comunicación, el Instituto de Investigaciones de Sanidad de Vegetal situará convenientemente en el Aeropuerto por donde entre el cursista la visa de trabajo que le permitirá acceder a las instalaciones del Ministerio de la Agricultura de la República de Cuba. Para ello los cursistas deberán enviar en el plazo de 2 meses antes de la fecha de realización del curso los datos necesarios para la tramitación del visado a: csitges@inisav.cu, estos son: Nombre y apellidos, profesión, lugar de trabajo, labor que realiza y una fotocopia de su pasaporte.

Oferta de hoteles para el curso

El Grupo AQUATRAVEL, Operador Internacional de Viajes y Turismo con Oficinas en Ciudad de La Habana OFERTA para todos aquellos interesados en participar en el Curso los Hoteles y el paquete turístico según la oferta elegida.

En todos los casos, estas ofertas incluyen:

- ❖ Recibimiento Aeropuerto.
- ❖ Traslado Aeropuerto José Martí -Hotel seleccionado, en ómnibus climatizado.
- ❖ Alojamiento en régimen de TI en un Hotel Seleccionado.
- ❖ Alojamiento con desayuno incluido (CP) en el Hotel.
- ❖ Traslado Hotel Habana seleccionado - Aeropuerto José Martí en ómnibus climatizado.
- ❖ Servicio de guía y asistencia por Cubanacan Eventos.

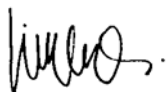
Informaciones importantes:

1. Previamente procederemos a bloquear la reserva en el hotel que seleccione acorde al tipo de habitación, sencilla o doble.
2. El pago por concepto del paquete podrá ser pagado a su llegada en efectivo CUC o por tarjeta de créditos.
3. Los precios están expresados en Pesos Cubanos Convertibles (CUC) utilizados solo en el territorio nacional y que podrá adquirir en las Casas de Cambio (CADECAS), situadas en diferentes puntos de la Ciudad de la Habana, incluido el aeropuerto José Martí., así como en Bancos, Banco Financiero Internacional, Banco Metropolitano.
4. Según las regulaciones vigentes en Cuba, dentro del territorio nacional el cambio del USD a CUC en CADECAS, y/o BANCOS implica que por cada USD que cambie obtiene 0.80 centavos de CUC , significa que si cambia 100.00 USD obtiene 80.00 CUC
5. El cambio de EUROS a CUC se realiza según la tasa de cambio vigente para el día siendo favorable la conversión.
6. Las tarjetas de crédito establecidas en Cuba son MASTER CARD, VISA siempre que no estén giradas contra bancos estadounidenses.

Para mayor información relacionada con la oferta turística favor dirigirse a:

MSc. Leticia Nodal Pérez
Ventas Internacionales
Grupo Aquatravel Oficinas Habana
Teléfonos 5 37 8304301 537 8304300
Móvil 05 2864503
Casa: 537 7657980
E-Mail: aquaeventos@aquatravel-cuba.com

Lic. Cristóbal Sitges
Dirección de Economía
INISAV
Teléfonos 5 37 203-3550; 5 37 202-6788
Email: csitges@inisav.cu



Dr. Jesús Jiménez Ramos
Director de Ciencia e innovación Tecnológica